

operación de tráfico

retorno del verano 2018



verano



MINISTERIO
DEL INTERIOR



Subdirección General
de Operaciones y
Movilidad

La Dirección General de Tráfico con motivo de la finalización del mes vacacional de agosto y comienzo del de septiembre, pone en marcha una serie de medidas de regulación, ordenación y vigilancia del tráfico a nivel nacional, bajo la denominación **Operación Especial “Retorno del Verano - 2018”**, que se recogen en este documento.

En él se expone, primeramente de forma generalizada y después día a día, el desarrollo de las **previsiones de circulación** para estas fechas, así como de los datos históricos de tráfico que tuvieron lugar en el periodo equivalente del año 2016.

A continuación, una serie de **consejos** importantes, en cuanto a su difusión para conductores y usuarios de las vías públicas, tendentes a mejorar la Seguridad Vial, haciendo referencia a las medidas a adoptar antes y durante la realización del viaje por carretera.

También se adjuntan, **las medidas de regulación y ordenación** por zonas, carreteras y días, así como las restricciones a la circulación por la red viaria de determinados tipos de vehículos y a pruebas deportivas, según Resolución de la Dirección General de Tráfico de fecha 8 de febrero de 2018 (Boletín Oficial del Estado del 21 de febrero de 2018).

Completa el informe una **relación detallada por Comunidades Autónomas y provincias** de las carreteras con sus puntos y tramos conflictivos - por obras, concentración de vehículos, etc... - , de los itinerarios alternativos a las rutas más saturadas allí donde es posible establecerlos, de las restricciones a la circulación en cada provincia y de los días, horas y carreteras en que se prevén las salidas y retornos de vehículos con mayor intensidad de tráfico.

1. Fisonomía general de la Operación Especial

Durante el periodo comprendido entre el viernes 31 de agosto y el domingo 2 de septiembre, se producirá un importante movimiento de vehículos por toda la red viaria española motivado por el **RETORNO** de los que han finalizado sus vacaciones en el mes de agosto, el más importante en cuanto al número de desplazamientos del periodo veraniego, y la **SALIDA** de los que comienzan sus vacaciones en el mes de septiembre.

Respecto a la circulación por nuestras carreteras, se producirán desplazamientos de **RETORNO** desde las zonas turísticas de costa y descanso hacia los grandes núcleos urbanos, siendo éste “**escalonado**” entre los días que preceden a este fin de semana y el propio fin de semana, principalmente el domingo 2 de septiembre. También se originarán movimientos de **SALIDA** hacia las zonas turísticas de costa el viernes 31 de agosto y el sábado 1 de septiembre.

A estos movimientos de retorno y salida, por finalización y comienzo de vacaciones, se unirán los habituales de fin de semana estival.

Asimismo, durante los días en que se desarrolla esta **Operación Especial “Retorno del Verano – 2018”**, se prevé que siga produciéndose una importante afluencia de vehículos en los principales ejes y pasos fronterizos por el retorno hacia países europeos de residencia habitual.

Por ello, la **Dirección General de Tráfico** pone en marcha una serie de medidas de regulación, ordenación y vigilancia del tráfico denominadas **Operación Especial “Retorno del Verano - 2018”**, para dar cobertura al gran número de desplazamientos que se producirán durante estos días, contando para ello con la máxima disponibilidad de sus medios humanos (Agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, personal funcionario de los Centros de Gestión de Tráfico, patrullas de Helicópteros y personal encargado del mantenimiento de equipos y de la instalación de medidas en carretera), con vistas a facilitar la movilidad y fluidez a las carreteras en que se prevén desplazamientos masivos de vehículos y velando por su Seguridad Vial.

Operación Especial “Retorno del Verano - 2018”

Desde las 15 horas del viernes 31 de agosto, hasta las 24 horas del domingo 2 de septiembre.

Las carreteras por Comunidades Autónomas afectadas con mayor intensidad de tráfico en esta Operación, serán las siguientes:

ANDALUCÍA:

Carreteras: AP-4, AP-7, A-4, A-7, A-45, A-49 y A-92.

ARAGÓN:

Carreteras: AP-2, AP-68, A-2 y A-23.

ASTURIAS:

Carreteras: A-8, A-66 y N-634.

BALEARES:

Carreteras: Ma-1, Ma-13, Ma-19 y Ma-20.

CANTABRIA:

Carreteras: A-8, A-67, S-10 y S-30.

CASTILLA - LA MANCHA:

Carreteras: AP-36, A-3, A-4, A-5, A-30, A-31, A-40, A-41 y A-42.

CASTILLA y LEÓN:

Carreteras: AP-1, AP-6, A-1, A-6, A-52, A-62, A-66, N-620 y N-630.

COMUNIDAD VALENCIANA:

Carreteras: AP-7, A-3, A-7 y CV-35.

EXTREMADURA:

Carreteras: A-5 y A-66.

GALICIA:

Carreteras: AP-9, A-6, A-52, A-55, N-550 y N-634.

MADRID:

Carreteras: AP-6, A-1, A-2, A-3, A-4, A-5, A-6 y M-40.

NAVARRA:

Carreteras: AP-15, AP-68, A-1, A-10, A-12, A-15, A-21, A-68, N-121 y N-121-A.

REGIÓN DE MURCIA:

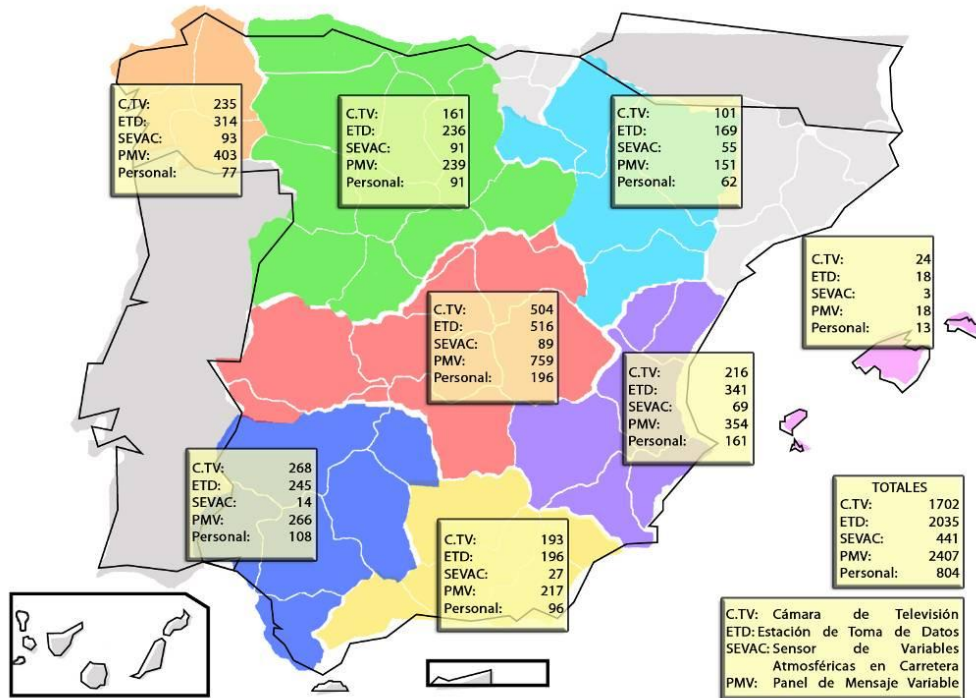
Carreteras: A-7, A-30 y N-301-A.

LA RIOJA:

Carreteras: AP-68, N-111 y N-232.

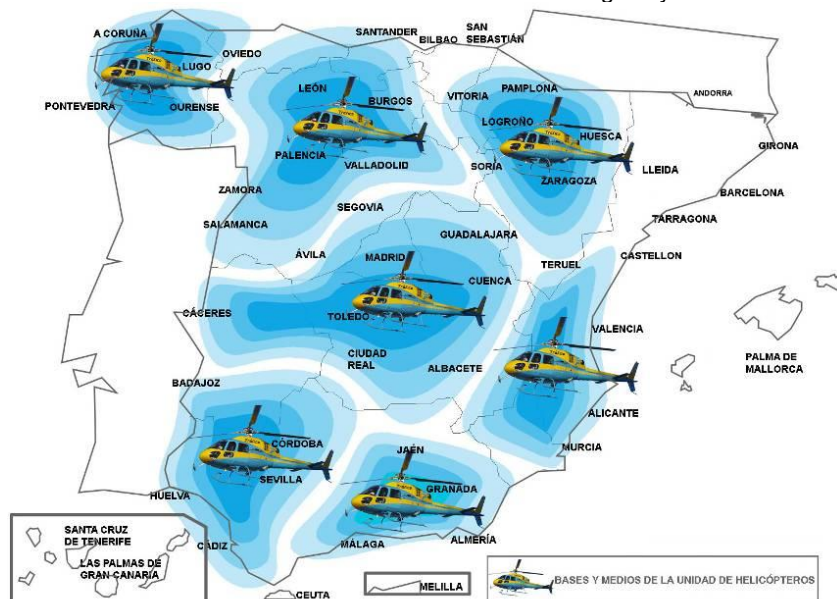
1. Fisonomía general de la Operación Especial

PERSONAL y EQUIPOS de los CENTROS DE GESTIÓN en la Operación de Tráfico “Retorno del Verano - 2018”



BASES y MEDIOS del SERVICIO de HELICÓPTEROS de la Operación Especial “ Retorno del Verano – 2018”

- Personal de vuelo y apoyo: 65 personas.
- Número de helicópteros disponibles: 12 aparatos.
- Bases:
 - A Coruña
 - Madrid
 - Málaga
 - Sevilla
 - Valencia
 - Valladolid
 - Zaragoza
- Zonas de control, regulación e información a realizar durante la Operación:
 - A Coruña y zona de influencia
 - Madrid y zona de influencia
 - Málaga y zona de influencia
 - Sevilla y zona de influencia
 - Valencia y zona de influencia
 - Valladolid y zona de influencia
 - Zaragoza y zona de influencia



2. Datos Históricos

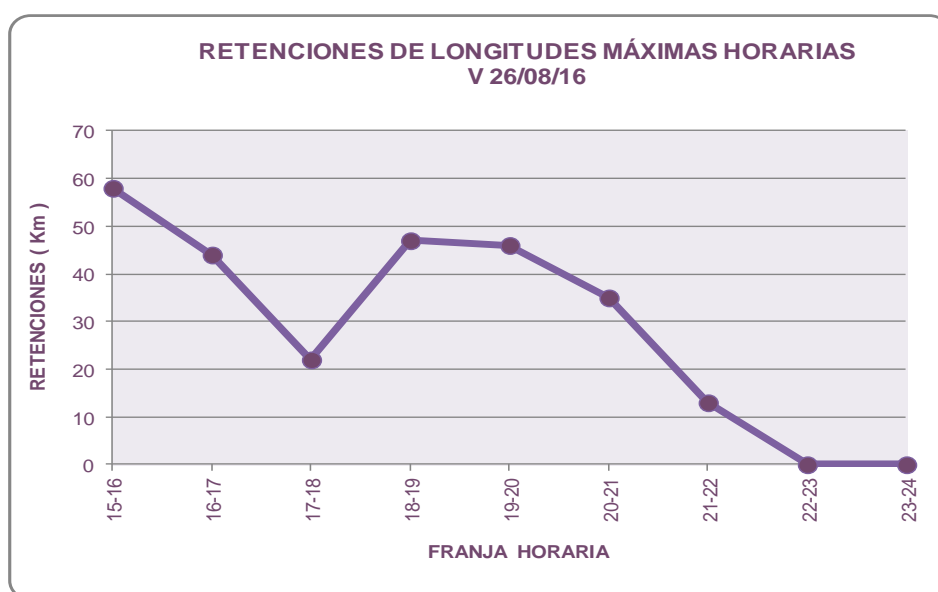
2.1. DATOS HISTÓRICOS de LONGITUDES de RETENCIONES que se registraron durante el mismo periodo del año 2016, correspondiente a la Operación de Tráfico “Retorno del Verano – 2016”.

En el año 2016, la Operación Especial “Retorno del Verano – 2016”, se desarrolló entre los días viernes 26 y domingo 28 de agosto de 2016. En este periodo, la evolución horaria de longitudes totales de retenciones que se originaron fue la siguiente:

Viernes 26 de agosto de 2016

En este último viernes del mes de agosto dio comienzo la Operación Especial de Tráfico “Retorno del Verano - 2016”. A partir de las 14:10 horas se incrementó la intensidad de circulación registrándose retenciones (nivel amarillo), entre las 15:00 y 16:35 horas, principalmente en los ejes viarios de salida de los grandes núcleos urbanos, así como vías de acceso a las zonas de costa y litoral, en carreteras de: Alicante (N-332), Barcelona (A-2, B-10, B-20 y C-32), Cádiz (A-7), Madrid (A-1, A-3, A-4, A-5, A-6, A-42, M-40 y M-607), Málaga (A-7), Sevilla (SE-30) y Valencia (A-3).

Más tarde, a partir de las 17:30 horas, se produjeron problemas de circulación en carreteras de: Barcelona (AP-7 y B-20), Cantabria (A-67), Girona (AP-7 y N-II), Madrid (A-1, A-3, A-4, A-5 y N-VI), Málaga (A-7), Murcia (A-30), Segovia (N-VI), Sevilla (SE-30) y Tarragona (A-7 y N-340), siendo la última carretera en presentar dificultades de circulación la A-7, provincia de Málaga, hasta las 23:12 horas.



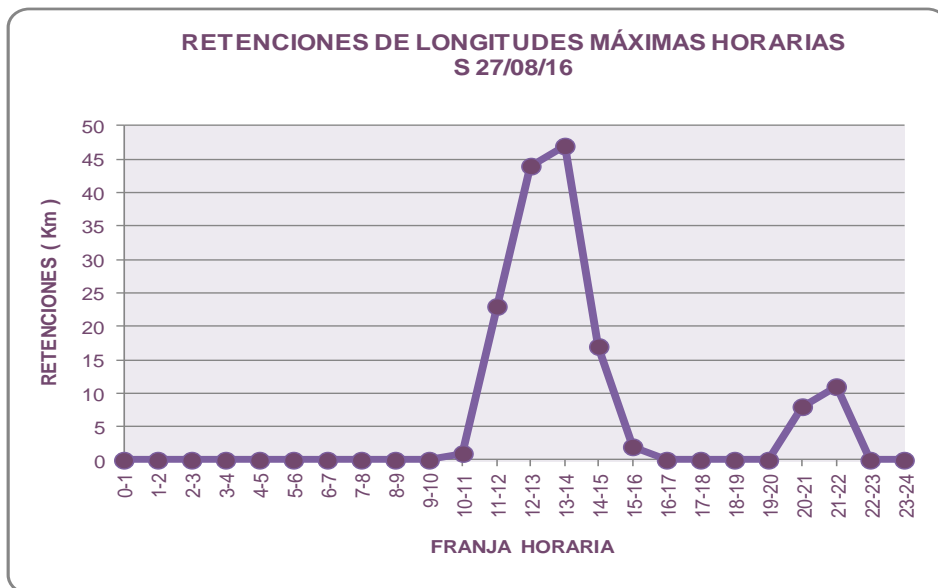
Sábado 27 de agosto de 2016

En este segundo día de la Operación de Tráfico “Retorno del Verano – 2016”, por la mañana se produjeron retenciones alcanzándose niveles amarillos en el periodo comprendido entre las 11:10 y 14:10 horas en carreteras de: Barcelona (AP-7 y C-32), Girona (AP-7), Lleida (N-145), Madrid (A-1 y A-6), Málaga (A-7), Segovia (N-VI), Sevilla (A-49) y Tarragona (N-340).

Ya bien entrada la tarde, se produjeron retenciones mínimas con niveles amarillos (retenciones) entre las 20:20 y 21:30 horas en carreteras de Barcelona (C-31) y Málaga (A-7 y M-20).

La última carretera en presentar dificultades de circulación fue la A-7, provincia de Málaga, hasta las 21:49 horas.

2. Datos Históricos



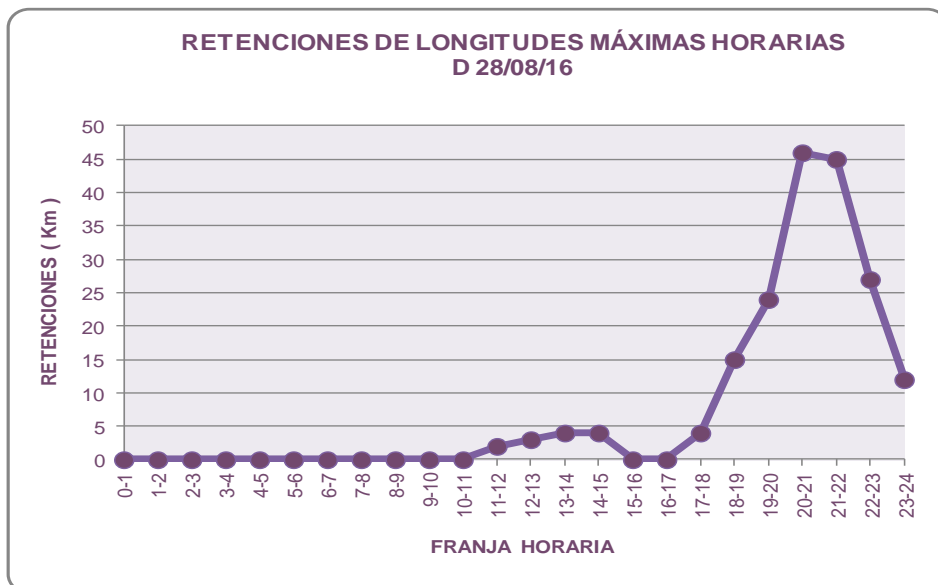
Domingo 28 de agosto de 2016

Durante la mañana de este último domingo del mes de agosto las retenciones fueron mínimas. Se alcanzaron niveles amarillos (retenciones) en carreteras de Cádiz (A-7), Cantabria (A-8), Madrid (A-2) y Valencia (CV-500).

Por la tarde, a partir de las 19:00 horas, comenzó el retorno de esta Operación de Tráfico "Retorno del Verano - 2016", tanto de aquellos que disfrutaron del fin de semana estival como de los que finalizaron sus vacaciones de este mes de agosto, por los principales ejes viarios que encauzan todo el movimiento de retorno desde las zonas de costa y de segunda residencia hacia los núcleos urbanos,

originándose retenciones (nivel amarillo) en la hora punta, entre las 19:30 y 21:50 horas, en carreteras de: Barcelona (AP-7 y C-32), Burgos (BU-30), Cádiz (A-48 y CA-33), Cantabria (A-8), Girona (C-31), Granada (A-44), Huelva (A-49), Madrid (A-4 y A-5), Málaga (A-7), Murcia (AP-7 y RM-12), Sevilla (A-4), Tarragona (N-340) y Valencia (A-3 y V-21).

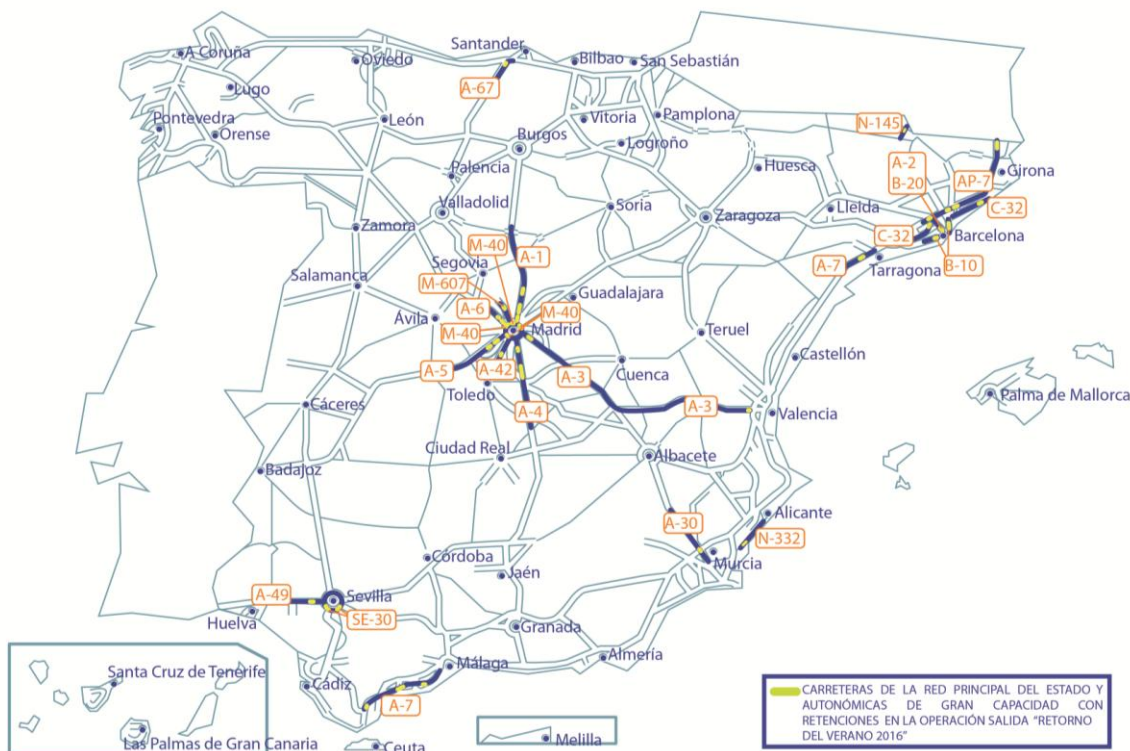
Las retenciones fueron remitiendo en torno a las 22:15 horas, siendo la última carretera en presentar dificultades de circulación la A-48, provincia de Cádiz, hasta las 23:30 horas.



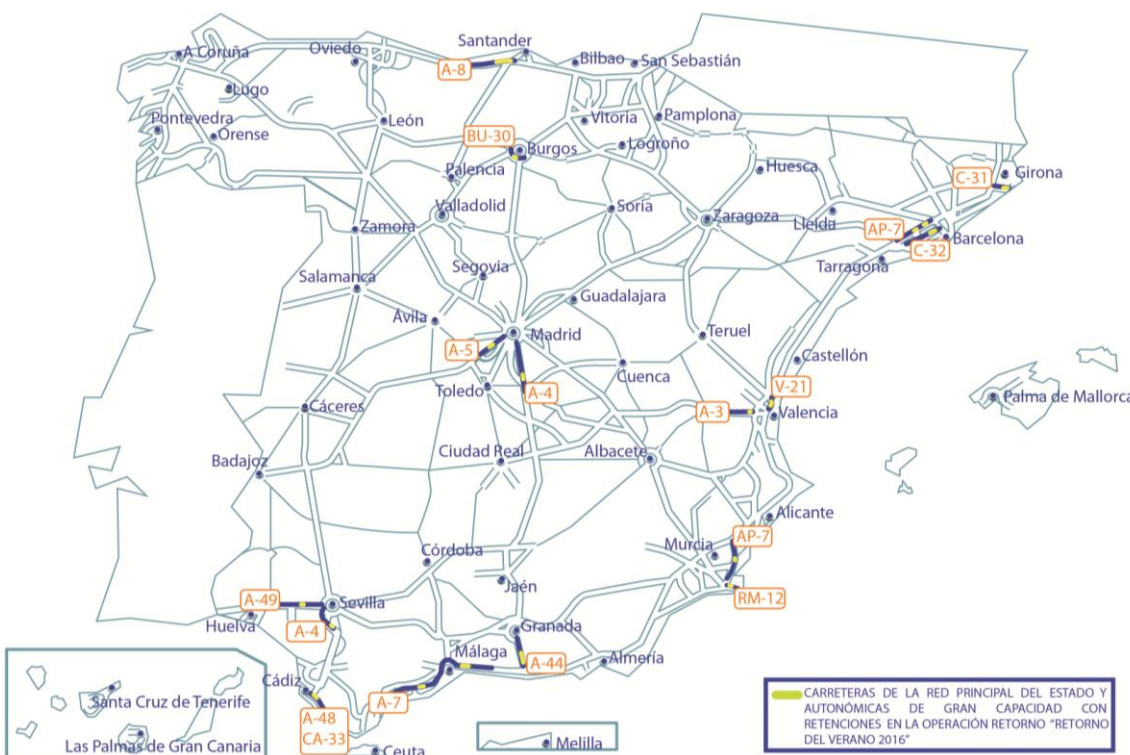
2. Datos Históricos

2.1.1. Situación geográfica de los tramos de las Carreteras Principales del Estado y Vías Autonómicas de gran capacidad, donde se produjeron retenciones con niveles amarillo y rojo, en la Operación Salida y Retorno de la Operación de Tráfico "Retorno del Verano - 2016".

Retenciones en la salida del "Retorno del Verano - 2016"



Retenciones en el retorno del "Retorno del Verano - 2016"



2. Datos Históricos

2.2. EVOLUCIÓN DE LAS RETENCIONES ACUMULADAS EN EL “RETORNO DEL VERANO” (2013-2017).

